

 ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
ENFOQUE DE GÉNERO EN METODOLOGÍAS, PROTOCOLOS, MANUALES Y
GUÍAS CONCEPTUALES DE ALDEAS INFANTILES SOS**



CONTENIDO

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS
- 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES
- 4 ALCANCE DEL PROYECTO
- 5 PRODUCTOS ESPERADOS
- 6 METODOLOGÍA
- 7 RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN
- 8 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA
- 9 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 10 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO
- 11 MARCO LEGAL

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

1 ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.

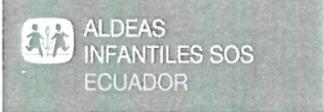
De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 44 que dice: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”

Art. 46.- 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo. 6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias. 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. 8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad. 9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

En respuesta a este contexto mundial y nacional ALDEAS INFANTILES SOS como programa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes se sustenta en cuatro principios que constituyen la base para el desarrollar para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades, estos son:

1. Esfuerzos centrados en el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector.
2. Fortalecimiento de redes de apoyo social para niños y niñas y sus familias.
3. El interés superior del niño y de la niña, la base de todas las decisiones y acciones
4. Se involucra a los niños y niñas en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida.

Estos principios impulsan a generar cambios y revisar como organización el servicio que se viene desarrollando, este salto parte del interés superior del niño/a de vivir en familia y en respuesta a estas necesidades Aldeas Infantiles SOS partiendo de demandas nacionales y locales inicia un proceso de alineamiento a la política de programa reorientando su accionar a través de estrategias articuladoras e integradoras para el bienestar del grupo meta.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

Con estos elementos, Aldeas Infantiles Internacional SOS está implementando el Modelo de Gestión Programático, definido en tres niveles de prevención para desarrollo de comunidades protectoras, fortalecimiento familiar y cuidado alternativo, para cada proceso se cuenta con manuales, metodologías, protocolos y guías conceptuales que son herramientas para la gestión organizacional. En tal sentido se plantea implementar o fortalecer el enfoque de género en las referentes metodológicos organizacionales.

2 OBJETIVO GENERAL

Implementar o fortalecer el enfoque de género en los manuales, metodología, protocolos y guías de Aldeas Infantiles SOS de acuerdo a los procesos de desarrollo de comunidades protectoras, fortalecimiento familiar y cuidado alternativo. El contenido de los documentos organizacionales estará enfocado para sensibilizar y capacitar a los equipos; los productos tendrán recomendaciones específicas para la implementación de la Estrategia Nacional de Género.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Levantar la información a través de jornadas participativas que sirvan como insumos para la contextualización de manuales, metodologías, protocolos, guías con enfoque de género.
- Contextualizar los contenidos de los manuales, metodologías, guías, protocolos de Aldeas Infantiles SOS con enfoque de género.
- Diseñar y adaptar recursos, instrumentos y herramientas con enfoque de género de acuerdo al Modelo Organizacional.
- Capacitar a un equipo base para la implementación del enfoque de género como práctica organizacional.

3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

Definiciones

Se establece en los siguientes puntos las definiciones generales del presente documento:

- **Consultor:** Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer los servicios de consultoría.
- **Contrato:** Es el instrumento jurídico en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que la firma Consultora prestará a la Aldeas Infantiles SOS, que regula los derechos y obligaciones entre las partes.
- **Días calendario:** Periodo contado en días laborales que puede incluir sábados, domingos y feriados.
- **Indicador:** Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
- **Negociación:** Proceso de revisión conjunta, entre la Comisión Técnica y el Adjudicatario, de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, y que tiene

 ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

por objeto acordar los aspectos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se ejecutarán los servicios.

- **Oferta:** Es el conjunto de documentos y formularios entregados por el Oferente dentro del término establecido para el efecto que deberá entregar en dos sobres sellados.
- **Oferente:** Es la persona natural, nacional (o extranjera), o asociación de este, legalmente constituidas para ofrecer servicios de consultoría.
- **Plazo:** Periodo contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.
- **Proceso:** Secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo (ciudadanía, empresa/organización y/o gobierno). Es una serie de tareas definibles, repetibles, predecibles y medibles.
- **Servicio:** Toda prestación que brinda facilidades a un ciudadano para satisfacer una necesidad, consumo y/o requerimiento determinado. Un servicio puede necesitar de un grupo de trámites para poder ser brindado.
- **Modelo de Gestión:** es un sistema de gestión programática que contiene procesos transversales, agregadores de valor y soporte y enfoques como marco referencial en la implementación de acciones estratégicas y sostenibles.

CONSIDERACIONES GENERALES

3.1. ALCANCE CONSULTORÍA PROCESOS DE CAPACITACIÓN

3.1.1. Sobre la incorporación del enfoque de género.

El área o instancia seleccionada tiene como objetivo realizar la incorporación del enfoque de género en los manuales, metodologías, protocolos, guías, herramientas e instrumentos en función del Modelo Organizacional.

3.1.2. Sobre el Análisis

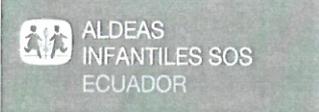
La Consultora diseñará y presentará resultados parciales durante la etapa desarrollo y reestructuración. La instrumentalización, tabulación y análisis de datos serán documentados según estructura aprobada por el área de Desarrollo de Programas y Gestión Humana – Desarrollo de Capacidades.

Con los siguientes aspectos a considerar:

- Permita incorporar con claridad y precisión en enfoque de género en los documentos e instrumentos organizacionales.
- Permita contar con lineamientos para la implementación del enfoque de género como práctica organizacional.

3.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto total de esta contratación es de \$..... (.....), **incluido I.V.A.**; con este presupuesto el proveedor deberá incluir todos los gastos relacionados al proceso contractual.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR		

4 PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se enlistan los productos a ser entregados para la: **IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN METODOLOGÍAS, PROTOCOLOS, MANUALES Y GUÍAS CONCEPTUALES DE ALDEAS INFANTILES SOS**. La Consultora podrá ajustar y/o añadir otros entregables, pero no eliminar, los detallados a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Fecha de entrega
PRODUCTO 0	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que contiene metodología y cronograma. 	5 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 1	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico y definición de una metodología para la implementación del enfoque de género en los documentos e instrumentos organizacionales. 	A los 15 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 2	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Caja de herramientas para la implementación del enfoque de género como práctica organizacional. 	A los 30 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 3	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Guías, manuales, protocolos, metodologías organizacionales de los tres niveles de prevención con enfoque de género. 	A los 45 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 4	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas adaptadas con enfoque de género según Modelo de Gestión Organizacional. 	A los 80 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 5	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Informe final del proceso desarrollado. 	A los 90 días calendario a partir de la firma del contrato.
ENTREGABLES: Todos los servicios/productos, según las especificaciones del presente documento serán entregados en la fecha y lugar previamente señalado, a través de la respectiva acta de entrega recepción parcial y definitiva. Los documentos (reportes, informes, manuales, etc.) deberán entregarse en formatos electrónicos abiertos y privativos (ejemplos: EXCEL, PDF, ODF, DOC, BPMN. 2.0 entre otros) e impresos. Se incluyen gastos de operación, personal, movilización y otros similares dentro del presupuesto señalado.			

 ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

5 METODOLOGÍA

La instancia seleccionada deberá formular, planificar, ejecutar y controlar de manera que se garantice la obtención, en tiempo y calidad, de los productos esperados. Para esto se designará un Coordinador con experiencia en la aplicación de este cuerpo de conocimiento, quien será el/la que tenga contacto directo con la contraparte de ALDEAS INFANTILES SOS.

ALDEAS INFANTILES SOS es la entidad responsable de la administración y seguimiento a la ejecución de la consultoría, así como, de las actividades de coordinación y control con los diversos departamentos y actores participantes, y efectúa esta administración a través roles delegados y debidamente formalizado, al menos siendo estos.

Con el propósito de llevar a cabo una gestión eficiente en la implementación de los servicios objeto de este acuerdo interno, las PARTES definirán en la primera semana la planificación del proyecto, incluyendo un taller de capacitación a un equipo base de Aldeas Infantiles SOS. El documento presentado por la consultor/a debe ser claro, de manera que pueda ser leído por los diferentes involucrados en los procesos de las Aldeas Infantiles SOS.

6 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

6.1. Para la implementación del enfoque de género

- Entrega de los insumos y demás documentación disponible de la organización como: manuales, guía, protocolos y metodologías vinculadas a este proceso.
- Entrega de herramientas y políticas organizacionales.

6.2. Equipo de Trabajo

El oferente deberá contar con un equipo especializado en áreas como sociales con experiencia en género, sistematización de experiencias y desarrollo de contenidos.

El equipo seleccionado trabajará en coordinación con el equipo de Desarrollo de Programas Oficina Nacional. Para el diseño del plan de trabajo, ejecución del proceso, monitoreo del proceso y aspectos logísticos.

El profesional seleccionado deberá presentar un informe preliminar que será revisado por el equipo de Aldeas Infantiles SOS, este equipo deberá verificar que el informe cumpla con los términos de referencia planteados, que tenga coherencia y validez.

a. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido el cual se constituye en el requisito mínimo para el servicio requerido es el siguiente:

Formación. - Profesional con título de tercer nivel en áreas Sociales como: Antropología, Sociología, Psicología, entre otras profesiones afines.

Experiencia general. - El/la consultor/a deberá acreditar al menos 5 años de trabajo Especialista en género y en procesos de sistematización e investigación cuantitativa y cualitativa.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

Experiencia específica. - La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas: experto en documentación de experiencias, diseño de instrumentos de investigación, tabulación e interpretación de datos con enfoque de género.

7 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- El equipo seleccionado deberá definir la metodología apropiada para el desarrollo de la consultoría.
- Deberá presentar un cronograma de ejecución de la consultoría para establecer los tiempos y fases de entrega de informes y productos el cual será aprobado conforme el término establecido para esta consultoría.
- El equipo seleccionado presentará el número de copias de los resultados finales y/o entregables finales, solicitado por la entidad contratante.
- La transferencia de conocimiento realizado por El equipo seleccionado deberá ser a un equipo nacional designado por la entidad contratante.

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la presentación de la oferta se requiere:

- Propuesta técnica y económica para la realización de la adaptación del manual y las herramientas de acuerdo con los términos de referencia.
- Hoja de vida acreditada del profesional o los profesionales que desarrollarán el trabajo

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato de investigación tendrá una duración de tres meses (90 días) a partir de la firma del contrato de acuerdo a la programación valorada de actividades.

• EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Propuesta Técnica	40%
B. Experiencia en el tema	20%
C. Formación académica del profesional proponente	20%
D. Propuesta económica	20%
TOTAL	100

• FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El costo estimado, basado en el cronograma de trabajo y las actividades es de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$) incluido IVA.

Las formas de pago propuesta son:

1. 40% al inicio del contrato y 60% al término del contrato acorde al cronograma planteado y entrega formal validad de los productos.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LAS CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

• **MARCO LEGAL**

Para el proceso contractual del desarrollo del proceso de contratación, se considera lo establecido en las políticas organizacionales y otros documentos y normativas nacionales legales correspondientes.

12. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el informe final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

13. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Los servicios objetos de este contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad intelectual exclusiva de ALDEAS INFANTILES, conservando el derecho como autor de contenido, por lo cual bajo ningún concepto el contenido de este será entregado a personas no autorizadas.

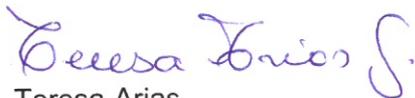
Las personas contratadas no comunicarán a ninguna persona o entidad ajenas a ALDEAS INFANTILES SO, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desarrollo de las actividades. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Lorena Morocho
Coordinadora Nacional de Desarrollo de Capacidades

Revisado por:

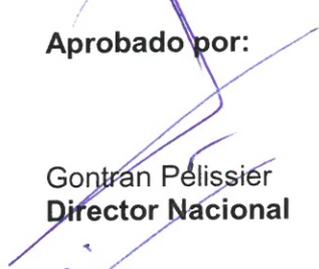


Teresa Arias
Asesora Nacional de Programas



Daniel Tapia
Asesor Nacional de Gestión Humana

Aprobado por:



Gontran Pelissier
Director Nacional

